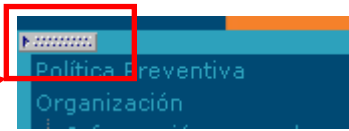


FORMA DE NAVEGAR DENTRO DEL PROGRAMA:

En el menú de la izquierda, aparecen los distintos apartados en que se divide el contenido del programa. Para acceder a cada uno de ellos, es necesario hacer un doble clic sobre el nombre.

El menú superior, nos permite acceder a distintas opciones (gestión documental, informes, ayudas, etc.), en las que tendremos acceso a Información, Ayudas, Documentos, etc. de carácter general o a información referida, exclusivamente, al apartado del menú que en esos momentos tengamos activado.

La pestaña, sirve para ocultar el menú, de forma que podamos trabajar con la pantalla completa; este recurso también aparece en otras ocasiones.



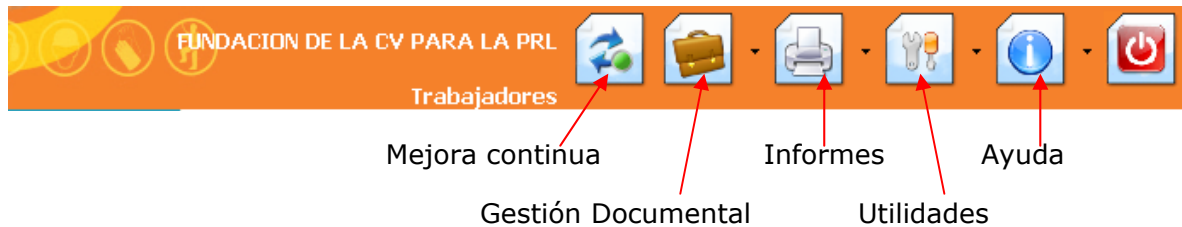
Para el correcto funcionamiento (información) del programa, es importante empezar a introducir datos por el orden establecido: procesos, puestos, áreas, cargos, trabajadores, etc.; en muy pocos casos (procesos, puestos, trabajadores, etc.) la falta de los mismos, puede no dejarnos avanzar, por lo que, una vez cubiertos los mínimos, podemos centrarnos en aquello que más nos interesa o nos urge gestionar. Cuanta mayor información introduzcamos más completos serán los informes, y mayor el detalle sobre las posibles carencias preventivas a solucionar (planificación).

A lo largo de las distintas pantallas del programa, aparecen formularios y elementos diversos para incorporar la información, basta con posarse sobre los mismos, para que nos indiquen para lo que sirven en cada caso:



a) El programa es adaptable a las características de cada empresa, de forma que al introducir los datos que nos va solicitando se activarán o no los distintos apartados del menú de trabajo; por lo que la complejidad del programa dependerá de dichas circunstancias así como de la información que introduzcamos en el mismo.

b) En cada uno de los apartados en que se divide el modelo, se puede realizar una gestión específica y todos ellos disponen de documentación, planificación e informes particularizados. También disponemos de un histórico sobre lo ya ejecutado y de ayudas concretas dentro de cada apartado.



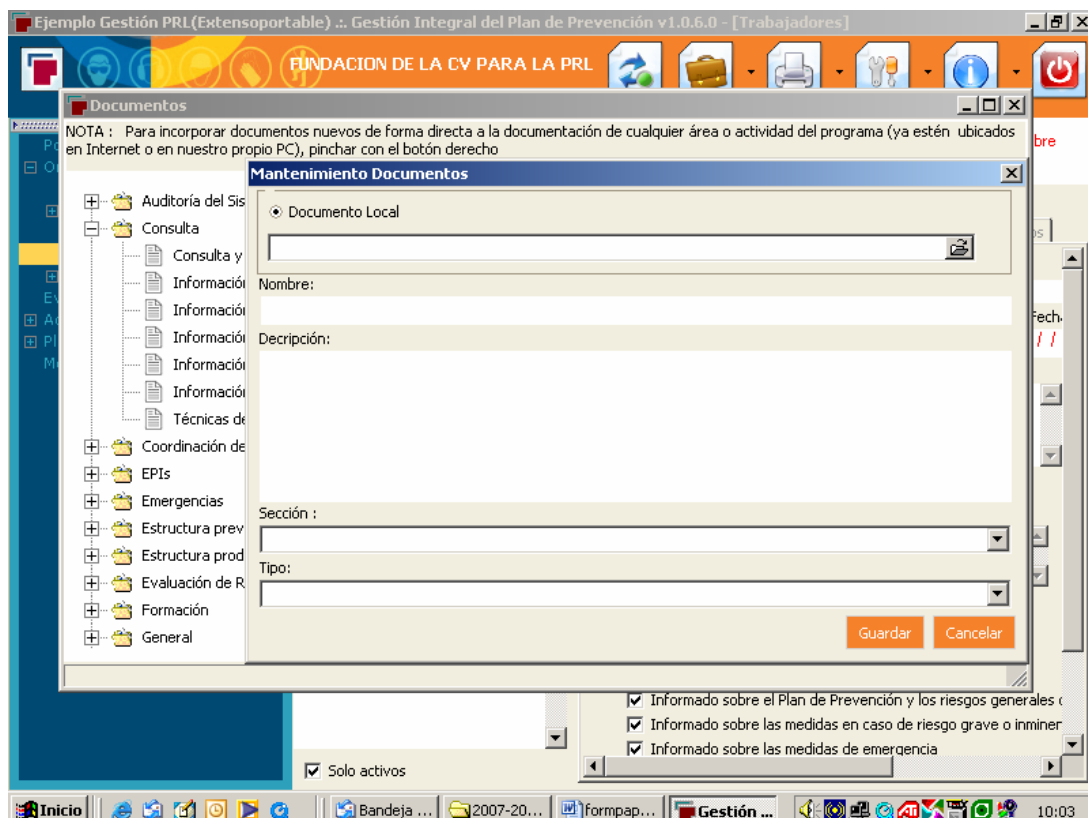
c) El modelo exige, como elemento clave e imprescindible, la Evaluación de Riesgos realizada por el Técnico competente.

d) Posibilidad de revisar la Evaluación de riesgos mediante la aplicación de las Guías técnicas (Reales Decretos) que contiene el programa. (Mejora continua)

e) Interrelación, desde el punto de vista preventivo, entre las estructuras productiva y preventiva de la empresa. Nos proporciona una visión conjunta de las exigencias de carácter preventivo derivadas de las Estructuras Productiva y Preventiva de la empresa que el mismo programa te ayuda a elaborar.

f) Incorpora la gestión y el control de los planes de emergencia, y nos permite crear y controlar los equipos de emergencia así como las planificaciones correspondientes (Formación, simulacros, etc.)

g) Dispone de una completa gestión Documental, que nos permite disponer en cada apartado, de la documentación de consulta referente al mismo. También permite incorporar cualquier otra documentación ya existente en la empresa, a través de un sencillo link. (Tanto documentos locales, como a través de una red o por Internet)



h) Dispone de un apartado concreto para la memoria de la actividad preventiva, donde podemos realizar informes con toda la actividad preventiva realizada, planificada y pendiente (Fichas de Seguridad y Salud)

i) Contempla un exhaustivo control sobre la Maquinaria y Equipos o sobre los Epi's, que nos permite disponer de un inventario, un control sobre su mantenimiento y exigencias preventivas, así como unos informes específicos que podemos auto generar a conveniencia.

j) Incorpora una gestión completa sobre la formación, con informes específicos que podemos auto generar y con la introducción de un indicador de calidad sobre los cursos realizados.

k) Ofrece la posibilidad de control sobre las contratadas y las subcontratadas que ésta realiza, comprobando las exigencias preventivas para la realización de las mismas.

l) Permite incorporar las planificaciones externas o no contempladas en el programa, a través del apartado de Planificación general.

m) Establece un control sobre la siniestralidad, incorporando opciones como la comunicación de accidentes y su investigación, o el cálculo de índices de siniestralidad.

n) Trata de seguir el criterio de dato único.

- Cuando se introduce un dato, se trata de evitar que deba volverse a introducir

- Realiza cálculos internos que actualizan los datos (Desaparece como menor un trabajador que, con el transcurso del tiempo, alcanza los 18 años, se va modificando el nº total de trabajadores, etc.)

ñ) Incorpora avisos por incumplimiento de puntos críticos de la Organización preventiva:

- * Si hemos elegido la modalidad organizativa del Empresario, nos avisa al superar los 6 trabajadores.

- * Si no hemos constituido el Comité de Seguridad y Salud, nos avisa al alcanzar los 50 trabajadores.

- * Si ubicamos a un trabajador (menor, etc.) en un puesto de trabajo en el que hemos definido que no puede estar ocupado por trabajadores con esas características, no avisa de la incompatibilidad.

- * Si hay algún trabajador que no tiene asignado ningún puesto de trabajo, También nos avisa de ello, etc.

Por otro lado, cada vez que abrimos el programa aparecen los avisos, hasta que regularizamos la situación.